

20 fin. *Hic sunt Reliquie Beati Vincentij Martyris, Archidiaconi huiusmodi Ecclesie Casaraugustane.*
 Y aunque no se si esta en el proceso, se alega vna concordia aun mas antigua que el priuilegio del Rey Don Alonso, anno 1121. vnde-
 cimo Kalendas Decembris: donde despues de la fecha se añaden estas palabras, *Translatio Sancti Valerij Episcopi de Rota in Casaraugustam propriam Sedem,*
 y esta translacion + se ha de entender, no del cuerpo del santo, porque siempre esta en Roda, ni de la cabeza que fue despues en el año 1170. en tiempo del Rey dō
 21 Alonso el Segundo (como esta dicho) sino del brazo que oy con tanta deuocion se reuerencia en la Iglesia mayor, como se colige claramente de vn acto del Obispo don Pedro año 1171. de donaciō, que el, y el Cabildo haze a los Canonigos de Roda de la Iglesia de Crisenich. *ibi. caput. B. Valerij cuius iam habebamus brachium.*
 Para esto mismo se alega Curita + en el lib. 2. de la primera parte cap. 26. fol. 75. donde dize, *Porque la reliquia de tan gran Pastor y Perlado, y de aquel santisimo Varon fuese adorada en la misma Ciudad, y en el Templo, adonde presidio con tanta santidad y doctrina.* Y en los Indices en el año 1170 fol. 75. hablando de esto mismo dize, *Casaraugustam cuius ecclesie diuinus Pastor, & Pontifex prae fuerat deucheretur. Sarrag. ea in eade eius praesens numē atq. auxilium Ciuēs venerarentur,* de donde resulta, que diziendose en ellos actos y historias, auer tenido su asiento San Valero en la Iglesia mayor, parece que ay au-

thoridad de todos estos, para pretender que fue en aquellos tiempos Cathedral.

22 Tertio, algunos de los que tratan de la erección que se hizo de esta santa Iglesia de la Seo en Cathedral, la refieren, no como erección nueva, sino como reedificación, + o reparo de la que auia antes, con esta misma calidad, como se vee, vltra del priuilegio del Emperador don Alonso, en vna Bulla del Papa Clemente III. el año 1188. donde dize, *ad vestra reedificationem ecclesie factam,* y Curita en el libro primero c. 44 fol. 43. col. 3. dize estas palabras, *de manera que se restauro en su primer lugar la Sede Cathedral, que fue muy nombrada en la primitiua Iglesia, y adonde presidiéron muy gloriosos sanctos.*

23 Quarto, se traen exemplares de Cathedrales, cuya erección + se hizo en aquellos tiempos, porque el Rey don Pedro, el año 1096. quando gano a Huesca, dize Curita libro 1. cap. 32. *que se restauro la Silla Episcopal donde hauian presidido sus Pastores, y Perlados, desde la primitiua Iglesia.* Y el mesmo Emperador Don Alonso, haviendo ganado a Tarazona el año 1119. dize Curita en el libro 1. c. 45. f. 45. co. 1. *Restaurose en ella la Silla Cathedral, que en los tiempos de la primitiua Iglesia, havia florecido por la santidad y doctrina de sus Perlados.* Del tiempo del Rey Don Iayme el Primero, dize Curita libro 2. cap. 8. fol. 63. col. 4. que haviendo ganado a Tortosa el año 1149. *Restaurose en aquella Ciudad la Silla Episcopal, como la buuo en la primitiua Iglesia.* Y alegando